

LAS GUERRILLAS Y LAS CONSTRUCCIONES DE PODER POPULAR

Mario Aguilera Peña

Profesor del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias
Humanas, investigador Instituto de Estudios Políticos y
Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia

El examen de las grandes insurrecciones populares y de las dinámicas de los conflictos armados colombianos muestran el desarrollo de expresiones de poder popular ligadas a los aparatos militares que se rebelan contra el orden establecido. Los intentos de organización de poderes políticos por parte de las fuerzas insurgentes en procesos de rebelión o confrontación armada con el Estado tienen en Colombia dos claras vertientes:

La primera es espontánea y resulta de las dinámicas y las lógicas de la insurgencia como en el levantamiento de los comuneros de 1781 o en los procesos de mayor envergadura, como las guerras civiles del siglo XIX o la resistencia guerrillera en los espacios influenciados por el Partido Comunista o por el Partido Liberal en los Llanos orientales.

La segunda vertiente tiene una inspiración marxista que recoge el pensamiento de los clásicos del marxismo, los grandes procesos revolucionarios de Rusia o China o las experiencias de las guerrillas centroamericanas, particularmente salvadoreñas y nicaragüenses. Esos influjos llevarían al surgimiento en el conflicto interno colombiano de expresiones de poder popular, particularmente en las zonas de repliegue de la insurgencia, fenómeno articulado a una estrategia político-militar que en lo fundamental sigue el modelo de la guerra popular prolongada (GPP).

La presente ponencia recoge inicialmente algunas de las experiencias históricas de los conflictos armados colombianos en relación con la creación de poderes políticos alternativos o de formas de organización popular en medio de la guerra. Posteriormente, retomando las perspectivas marxistas sobre el "poder dual" o la construcción de embriones de poder popular en los conflictos armados, aborda los factores, influjos y estrategias que han incidido para que las guerrillas colombianas contemporáneas intenten generar formas de poder popular en los diversos momentos de la confrontación. Por último, se refiere a las limitaciones fundamentales de esas expresiones sociales articuladas a las lógicas de la guerra.

ENEMISTAD RELATIVA Y FRACCIONAMIENTO DE LA SOBERANÍA

El examen de los diversos levantamientos armados en varios momentos y regiones del mundo ha mostrado la tendencia al fraccionamiento de la soberanía, en tanto los rebeldes y el gobierno contra el cual se lucha ejercen diferentes modalidades de la misma sobre los

territorios donde tienen influjo. Kalivas diferencia dos tipos de soberanía en el desarrollo de las guerras civiles: de un lado, la que ejercen uno o dos actores armados sobre partes muy distintas del territorio de un Estado, y, de otro, la que ejercen en forma simultánea dos o más actores sobre un mismo territorio¹. Un recorrido por la historia guerrera colombiana muestra que, en diversas coyunturas de confrontación armada, la organización de los rebeldes ha estructurado poderes políticos que rivalizan con la soberanía desplegada por el Estado. Veamos tan solo algunos episodios:

Las expresiones espontáneas de poder popular se aprecian desde los albores de la independencia, específicamente en el movimiento comunero de 1781, considerado como el más importante levantamiento de los sectores subalternos antes de la independencia política de España. En esta insurrección surgió un aparato político-militar denominado como el "Consejo Supremo de Guerra del Socorro", que tuvo como tarea principal la de configurar y dirigir un ejército de más de 20.000 hombres que se desplazó desde el epicentro de la rebelión con la consigna de tomarse la capital del Virreinato. El CSG dictó medidas para desestimular el surgimiento de nuevos tumultos que entorpecieran el desarrollo ofensivo y defensivo del movimiento; ordenó la confiscación de los recaudos de la Real Hacienda (estancos de tabaco y aguardiente); expidió boletas ordenando contribuciones y multas; impuso castigo a los infractores de la disciplina militar; y planificó la marcha hacia Santafé nombrando un Consejo Supremo sustituto, a fin de cuidar la retaguardia amenazada por fuerzas realistas. Otra de las facetas destacadas y menos conocidas de ese organismo fue la de asumir funciones judiciales, pues se convirtió en una especie de segunda instancia de pleitos o conflictos que no resolvían las autoridades locales, esto es, los "capitanes comuneros" convertidos en autoridades paralelas a los alcaldes reales. Ese poder criollo o mestizo planteó una especie de cogobierno a las autoridades reales en las capitulaciones de Zipaquirá, puesto que en la cláusula 18 se acordó la conservación del ejército y su organismo directivo con ejercicios militares semanales, a fin de respaldar al monarca y de garantizar el cumplimiento de los acuerdos².

En las guerras civiles del siglo XIX fue corriente que los alzados en armas sustituyeran las autoridades políticas por "juntas" o "gobiernos revolucionarios" surgidos de asambleas populares o impuestas por los caudillos de la guerra. Usualmente, las autoridades rebeldes tomaban medidas para contribuir a la formación de los ejércitos ordenando reclutamientos, dictando contribuciones forzosas, expropiando y poniendo a su servicio los recursos fiscales municipales³. En cada guerra, la alteración de la administración de justicia pasaba por el cese de las actividades judiciales, la destrucción de archivos judiciales y la liberación de

¹ Stathis Kalyvas, "Violencia y guerra civil", en *Análisis Político*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia, No 42, Enero-Abril de 2001, p. 3-25.

² Mario Aguilera Peña, *Los Comuneros: guerra social y lucha anticolonial*, Universidad Nacional, Bogotá, 1985, p. 101ss.

³ Desde una perspectiva conservadora Mariano Ospina Rodríguez, uno de los fundadores del conservatismo, refiriéndose a los sucesos de la guerra de 1840, decía: "Dado el grito de rebelión, los primeros actos han sido el saqueo de las rentas públicas de los parques y bienes nacionales, de los ultrajes y persecuciones a los ciudadanos más honrados y fieles, exacciones arbitrarias y violentas, la satisfacción de las venganzas personales que tenía en mira cada uno de los perversos que representan en estas criminales farsas. Callan desde luego todas las leyes; cesan todas las consideraciones sociales; ábranse todas las cárceles y los presidios, y reos cubiertos de crímenes y de infamia toman nombres de autoridades, unos se divisan de jefes y oficiales y otros remedan a jueces y magistrados; pero cada uno donde se halla ejerce para el pueblo pacífico la plenitud de un poder sin límites" en *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*, Banco de la República, Bogotá, 1990, p. 474.

presos. Se trastornaba la justicia pero los insurrectos no parecen haberse abrogado funciones judiciales; sin embargo, tal cosa parece haber estado en los planes de los jefes rebeldes en las guerras de mayor duración, por ejemplo, como lo acredita el general Rafael Uribe Uribe, en la guerra de los Mil días en la que se mostró partidario de que las fuerzas revolucionarias establecieran su propio "poder judicial permanente"⁴.

En los años cincuenta del siglo pasado la guerrilla de resistencia liberal de los Llanos orientales, en un proceso de consolidación de los comando guerrilleros de esa región, formula en las famosas ley primera y ley segunda del Llano la pretensión de constituirse como zona liberada en la que se debía instaurar un gobierno autónomo para enfrentar el avance terrorista del gobierno conservador. Las leyes del Llano plantearon, entre otros puntos, la creación de autoridades territoriales jerarquizadas, el respeto a la población civil, el ejercicio de funciones judiciales, la organización económica de la zona y la instauración de un programa agrario que comprendía la vigencia del principio de que la tierra le pertenece, no a quien la cerca, sino a quien la trabaja⁵.

ENEMISTAD ABSOLUTA, PODER DUAL O FRAGMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SOBERANÍA

La idea del poder dual cuenta con una larga tradición dentro de la literatura marxista. Uno de sus primeros conceptualizadores es Trotsky, quien en su trabajo sobre la revolución Rusa⁶ advierte que los Soviets eran el ejemplo típico del doble poder creado en un proceso revolucionario para enfrentar a las clases dominantes y generar nuevas instituciones. El poder popular era concebido como un contra-poder del poder estatal, que debía configurarse como un poder alternativo para sustituir al estatal una vez se alcanzara el triunfo revolucionario.

Desde ese entonces Trotsky, como lo hará mas adelante Mao, entenderán que este tipo de poder sólo puede durar por corto tiempo para producir los cambios que se propone o de lo contrario correría el riesgo del aniquilamiento. Sobre ese dilema, Mao escribiría en 1928:

Que el poder popular en pequeñas zonas pueda o no mantenerse por largo tiempo depende de si continúa o no desarrollándose la situación revolucionaria en todo el país. Si así ocurre, no cabe duda que de que las pequeñas zonas rojas se mantendrán por largo tiempo y, más aún, llegarán indefectiblemente a ser una de las numerosas fuerzas para la conquista del poder en todo el país. Si la situación revolucionaria en todo el país, en lugar de seguir desarrollándose, permanece estacionaria por un período más o menos dilatado, será imposible la existencia prolongada de las pequeñas zonas rojas⁷.

Aludía Mao, en líneas generales, a las realidades de los poderes populares articulados a la guerra y la posibilidad que desaparezcan si no se ha dado el tránsito de la guerra de guerrillas a la guerra de posiciones y si no se genera un "contrapoder nacional" como en los procesos revolucionarios triunfantes, como en el caso cercano de Nicaragua.

⁴ Rafael Uribe Uribe, *Documentos militares y políticos*, p. 151-152, citado por Álvaro Tirado Mejía, *Aspectos sociales de las guerras civiles*, Instituto colombiano de cultura, 1976, p. 413.

⁵ Para los textos de las leyes ver: Germán Guzmán Campos; Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna, *La violencia en Colombia*, Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1964, Vol.2, p. 55ss.

⁶ León Trotsky, *Historia de la revolución Rusa*, Capítulo XI, "La dualidad de poderes".

⁷ Mao Tse Dong, *¿Por qué puede existir el poder rojo en China?*, Octubre 5 de 1928, en www.marxists.org/espanol/mao

La idea de los grupos guerrilleros de construir poderes duales cuenta con tres procesos acumulativos en la historia reciente del conflicto colombiano. Estos son: A) Los procesos de "colonización armada", B) La adopción del modelo maoísta de Guerra Popular Prolongada, y C) La estrategia guerrillera de incidir nacionalmente tratando de controlar a los poderes locales, perspectiva notoria en los años noventa del siglo pasado y que coincide con las nuevas orientaciones sobre la democracia local, consignadas en la carta política del 91. Veamos esos factores con algún detenimiento.

La "colonización armada"⁸.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, algunos de los procesos de colonización muestran la presencia de grupos guerrilleros sustituyendo al Estado en sus funciones de organización y respaldo a esas comunidades campesinas. Desde los años cincuenta las guerrillas controladas por el Partido Comunista estimularían en sus zonas de autodefensa la explotación colectiva de la tierra, el desarrollo de trabajos comunales y la solidaridad entre los campesinos. "Comisiones políticas" de la organización guerrillera se encargaron de resolver conflictos entre vecinos y problemas hogareños guiados por el criterio, según lo recuerda el guerrillero Jaime Guaraca, de que estos debían resolverse en "forma amigable"⁹. Las facultades de las "comisiones políticas" abarcaban la celebración de matrimonios siguiendo quizá las prácticas de las sociedades socialistas-masónicas¹⁰ de los años veinte.

Posteriormente, hacia 1964, nacerían las FARC, optando por convertirse en guerrilla móvil pero conservando algunos rasgos de la experiencia anterior de guerrilla comunista de autodefensa y ligada a movimientos agrarios en zonas muy localizadas del país. En su nueva etapa, estas guerrillas volverán a respaldar procesos de colonización, a estimular procesos de poblamiento, a realizar parcelaciones y a imponer reglas para respaldar las posesiones agrarias. Esos espacios volvieron a denominarse de "autodefensa campesina"; en ellos la autoridad proviene de los "sindicatos" o "ligas agrarias" que generaban verdaderas formas de "auto-gobierno" al ocuparse de resolver conflictos entre colonos y de organizar actividades cotidianas y comunitarias¹¹. La justicia penal reposaría en el aparato armado guerrillero que impone la pena de muerte por la reincidencia en delitos contra la propiedad, la violación o el homicidio.

Otra experiencia, quizá la más radical y llamativa en los primeros años de la insurgencia colombiana, fue la del Ejército Popular de Liberación (EPL). Esta organización guerrillera, doctrinariamente crítica del modelo "foquista" de la revolución cubana, buscó seguir el modelo trazado por la revolución China promoviendo la creación de varios "frentes" o "zonas liberadas" en diversos lugares del país. Para hacerlo intentó atraer a los campesinos tratando de explotar los conflictos entre éstos y los terratenientes, en zonas con cierta concentración de la propiedad rural. Después de varios frustrados intentos por crear varios frentes guerrilleros, el EPL tuvo que conformarse en concentrar su trabajo político y militar

⁸ William Ramírez, "La guerrilla rural en Colombia: ¿Una vía hacia la colonización armada?", en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol.4, No 2, Bogotá.

⁹ Luis Alberto Matta Aldana, *Colombia y las FARC- EP. Origen de la lucha guerrillera*. Testimonio del comandante Jaime Guaraca, Editorial Txalaparta, Tafalla, 1999, p.140.

¹⁰ Nos referimos a la célula del Partido Socialista Revolucionario del Líbano que celebró matrimonios. Ver Gonzalo Sánchez, *Los Bolcheviques del Líbano*, Mohan editores, Bogotá, 1976, p.56.

¹¹ Ministerio de Gobierno. Policía Nacional. Estado Mayor. *Informe sobre unas averiguaciones*, Julio 12 de 1968.

en la región del Alto Sinú y San Jorge, en donde resultó repitiendo algunos de los procesos que había criticado a las guerrillas del Partido Comunista en los años sesenta¹².

En dicha zona comenzó a funcionar en 1967, la llamada "Junta Patriótica Regional del Sinú, San Jorge y Cauca", considerado como un organismo superior de gobierno, que estaba integrado por campesinos y por miembros del Partido Comunista Marxista-leninista. La junta y sus subsidiarias de las veredas adoptaron un "programa agrario" que contenía, entre otros puntos, la parcelación de las grandes haciendas de los enemigos de la revolución, la extinción de las deudas e hipotecas, la expiación a los especuladores y la supresión de los intermediarios; para llevar a cabo estas medidas, el mencionado organismo regional dictó decretos de expropiación convocando a los campesinos a ocupar las tierras. La organización campesino-guerrillera se manifestó en la formación de "brigadas de trabajo", la distribución colectiva de la producción, la ordenación campesina en destacamentos para sumarse a la guerrilla en caso ante eventuales ataques del ejército¹³. Los guerrilleros laboraban con los campesinos y por la noche enseñaban a leer y escribir. Las juntas también se erigieron en tribunales judiciales que resolvían todo tipo de conflictos entre los campesinos. Al igual que los guerrilleros de las autodefensas comunistas, los del EPL también celebraron matrimonios y bautizos, pero ante la imagen del "llamado gran timonel", Mao Tse Dong.

Las ocupaciones de tierra, los asaltos a las haciendas y la ejecución de algunos de los propietarios, condujeron a llamar la atención del Estado y a que se desataran dos cercos militares sobre la zona, en mayo y agosto de 1968, sin que la guerrilla estuviera en capacidad de enfrentar los operativos militares. La población fue duramente castigada, denunciando que durante la arremetida militar había sido objeto de fusilamiento, torturas y violaciones sexuales¹⁴.

La adopción del modelo maoísta de Guerra Popular Prolongada

Pese a sus diferencias programáticas y a los duros enfrentamientos entre la izquierda guerrillera por razones políticas e ideológicas, la insurgencia rural colombiana de primera generación terminó adoptando en la década del ochenta el esquema maoísta de la Guerra Popular Prolongada (GPP), al cual le fueron incorporadas importantes modificaciones teniendo en cuenta las experiencias revolucionarias centroamericanas y la propia historia militar del conflicto colombiano. Se adoptó el modelo de GPP sin desconocer realidades como que la mayoría de la población colombiana se hallaba en la ciudad, lo cual los llevó a repensar el procedimiento de llevar la revolución desde el campo a la ciudad. A cambio se consideraría que el ejército revolucionario podría ser formado tanto en el campo como en la ciudad, construyendo guerrillas rurales al lado de las guerrillas urbanas y proyectando la articulación de maniobras militares con levantamientos insurreccionales.

La adopción de dicho modelo implicaba desarrollar experiencias dirigidas a la construcción de formas embrionarias de poder popular que contribuyeran al proceso revolucionario y sirvieran de base al nuevo poder que se construiría con el triunfo de la revolución. Tomando las estrategias de los dos grupos insurgentes actualmente en armas

¹² PCC-ML. "Conclusiones del II pleno del comité central", octubre de 1966, en PCC-ML, *Documentos* Vol. I, Editorial 8 de junio, Medellín, 1975. p. 273ss y 292ss.

¹³ Ernesto Rojas, citado por Olga Behar, "Las fundaciones: EPL", en *Las Guerras de la paz*, Planeta, Bogotá, 1990, p. 47.

¹⁴ *El Campesino Libre*, Órgano de la Junta Patriótica de la Serranía de San Jerónimo, No 12, Diciembre de 1969.

se aprecian esquemas de GPP muy similares, con coincidencias tanto en el plano militar como en la construcción de instrumentos de poder popular. En el Ejército de Liberación Nacional parece ser más clara la idea de ligar el ascenso de la lucha militar articulada a la movilización política y social. En una apretada síntesis de su concepción de guerra se puede resaltar que en una primera fase de la guerra llamada de "acumulación de fuerzas", se desarrollaría la lucha guerrillera y se formarían "los primeros embriones de poder popular"; en la segunda fase de la guerra, "de equilibrio dinámico de fuerzas", se combinaría la guerra de movimientos con la guerra de posiciones, se elevaría el enfrentamiento con las fuerzas del Estado y se fomentaría la creación de amplias organizaciones de masas; en la tercera fase, "de ofensiva general y toma del poder", se ampliaría la ofensiva estratégica, también habría maniobras de guerra de movimientos y de posiciones, se formarían órganos importantes de poder popular, y habría una combinación de guerra e insurrección para "destruir el Estado burgués"; en la cuarta fase, de "defensa de la revolución", habría una ofensiva táctica favorable a la revolución, la modalidad de guerra dominante sería la de guerra regular, se aniquilaría la resistencia contra-revolucionaria y se buscaría consolidar todas las formas de poder popular¹⁵.

El ELN adopta la estrategia de GPP desde su I Congreso denominado "Comandante Camilo Torres", celebrado entre enero y marzo de 1986. A esta noción de la guerra se sumaría en 1989, la idea de construir el "Poder Popular", un concepto que ya había alcanzado ciertas aplicaciones prácticas en la primera elección popular de alcaldes, realizada en 1988, cuando algunas fracciones del grupo guerrillero decidieron salir de su tradicional postura abstencionista y apoyar varias propuestas electorales. La idea de construir poderes locales se ha reflejado no sólo en la participación en experiencias electorales locales, sino que llevaría a la consolidación de organizaciones veredales con "formas de autogestión" y con "formas de control popular en el ámbito de la justicia". En el primer ámbito se inscriben las formas de producción de beneficio comunitario (piscicultura, porcicultura, etc.), las tiendas y carnicerías comunales y la explotación de fincas abandonadas; en este mismo perfil se ubican algunos programas de alternativos de desarrollo en zonas urbanas (cooperativas, droguerías, etc.). El segundo ámbito significa el desarrollo de formas alternativas de justicia que reposan en la comunidad y diferentes a las que ejerce directamente el grupo guerrillero¹⁶.

En la estrategia de las FARC de la GPP, en la que parece ser menos evidente el énfasis en la acción política dentro del movimiento popular¹⁷, se distinguen tres etapas: En la primera, dominaría la guerra de guerrillas, se buscaría acumular fuerzas y consolidar las guerrillas y los "embriones de paraestados". En la segunda, se pasaría a la guerra de movimientos, habría una ofensiva "táctica y estratégica", se crearían cuerpos de ejército y zonas de retaguardia, y habría una utilización amplia de recursos bélicos. En la tercera, se desarrollaría la guerra de posiciones, la ofensiva revolucionaria combinaría "la insurrección urbana con la guerra rural", sobreviniendo la toma del poder político.

Las FARC, tomaría el concepto de GPP, ligándolo al llamado "programa agrario guerrillero", discutido, ampliado y actualizado en su VII y VIII Conferencias, celebradas en 1982 y 1993, respectivamente. En su plan agrario, las FARC proponían la liquidación de

¹⁵ Mario Aguilera Peña, "ELN: entre las armas y la política", en Varios autores, *Nuestra Guerra sin Nombre*, IEPRI-UN-Grupo Editorial Norma, 2006, p. 221.

¹⁶ *Ibíd.*, p.246.

¹⁷ Según el esquema de Eduardo Pizarro León-Gómez, "Las FARC-EP: ¿Repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?", en *Nuestra Guerra sin nombre, Op. Cit.*, p. 195.

todo tipo de "explotación atrasada de la tierra, los sistemas de aparcería y el arriendo en especie y en dinero"; la confiscación de las tierras de los grandes propietarios y "de las compañías imperialistas"; la presión sobre los dueños de los predios sujetos a reforma para que estos los abandonaran; la promoción a la ocupación directa de tierras; la destrucción de los documentos que probaban las deudas de los campesinos con la Caja Agraria y la reimplantación de los colectivos de producción. La idea, al parecer, tuvo diversos grados de desarrollo práctico en algunas zonas de Urabá, el Magdalena Medio, el Meta, Caquetá, Vichada y Putumayo¹⁸.

La nueva articulación de los aparatos armados a las comunidades campesinas, y el interés de desarrollar embriones de organización y poder popular, se derivaba en gran medida de las experiencias revolucionarias centroamericanas. El FMLN salvadoreño, por ejemplo, desde mediados de la década del ochenta y en respuesta a la guerra sucia, habían propiciado la organización de la población civil en una estrategia que denominó como "poder de doble cara". Esta estrategia implicaba que las organizaciones campesinas debían presentar una cara legal ante las autoridades, pero por otro lado continuaban prestando apoyo a la guerrilla. Al mismo tiempo, el FMLN estimuló la creación de cooperativas insurgentes en tierras abandonadas por los propietarios terratenientes, tratando de romper el aislamiento político generado por la prolongación de la guerra en el campo¹⁹.

La estrategia de incidir en los poderes locales:

Desde mediados de los años ochenta, la guerrilla comienza a perder influencia en las formas tradicionales de organización social urbana, es decir en los sindicatos, las organizaciones estudiantiles y en algunas agrupaciones juveniles de los barrios populares. Su acción política y social se recorta aún más con la crisis del socialismo que afecta en diversa medida a la guerrilla y a la izquierda en general. A ese panorama se agrega que sus intentos de formar frentes populares no prosperaron o fueron exterminados por la "guerra sucia", como lo evidencia el genocidio contra la Unión Patriota entre 1985-2004.

Frente a ese panorama, la insurgencia parece abandonar los objetivos políticos en el orden nacional para concentrarse en la disputa del poder local. Para 1994, el proceso de municipalización de la guerrilla se observa cuantitativamente con su presencia en más de 600 municipios²⁰. Ese desplazamiento político de la insurgencia estaba relacionado con los cambios institucionales ocurridos entre 1988 y 1991 (Elección popular de Alcaldes, descentralización política y de recursos, la introducción de instrumentos legales de participación ciudadana, etc.). El nuevo dinamismo del municipio colombiano y el discurso de la democracia participativa que pregonaba la nueva carta política del 91 rivalizó con el discurso impulsado por la guerrilla, por lo que comenzó a presionar la colocación de las inversiones públicas en determinadas zonas rurales, tratando de mostrar a las comunidades campesinas que la autonomía local y en general los nuevos desarrollos democráticos tenían limitaciones o eran muy superficiales.

¹⁸ *El Tiempo*, febrero 25 de 1996.

¹⁹ Alonso Martín Álvarez, *De movimiento de liberación a partido político, articulación de los fines organizativos en el FMLN salvadoreño (1980-1992)*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2004, p. 225.

²⁰ Camilo Echandía, *Principales tendencias en la expansión territorial de la guerrilla*, DNP, Bogotá, 1994.

La ampliación de la cobertura territorial de la guerrilla fue más notoria en las FARC que en el ELN. En las primeras, su crecimiento es en gran medida resultado de la ampliación de los recursos provenientes del narcotráfico, del ascenso de las facciones militaristas al interior de las FARC y de la intención de cumplir con las orientaciones de la VII Conferencia realizada en 1982 y del Pleno del Estado Mayor de 1989, que ordenaba pasar de 44 frentes en ese año a 60 frentes en 1992, y a 80, en 1994, año en la que se debería de alcanzar una fuerza de 32.000 hombres. Con la mitad de ellos se pretendía, previa operaciones de desconcentración del enemigo, lanzar una ofensiva general y desatar una insurrección en varias ciudades con el apoyo de las milicias urbanas²¹.

La guerrilla del ELN, nunca pudo lograr el crecimiento y el poderío militar de las FARC. Tal diferencia proviene de su reticencia, por razones éticas, a financiarse con recursos provenientes del narcotráfico; pese es a ello no es descartable que algunos frentes tuvieran que beneficiarse ocasionalmente o permanentemente de la misma o que actualmente estén recurriendo a ella. Los ingresos del ELN, que reposaban fundamentalmente en la extorsión a las compañías petroleras, fueron disminuyendo paulatinamente, tanto por la vigilancia oficial sobre los oleoductos como por el cercamiento del paramilitarismo. La inferioridad militar del ELN se explica también por su diseño político de crecer militarmente sobre la base de alcanzar apoyos sociales. Esa era la pretensión cuando organizaron los llamados "Frentes de Guerra", concebidos como aparatos político-militares para hacer tanto presencia militar como actividad política. Con tal intencionalidad, terminaron desatendiendo el flanco militar, pues sus mejores cuadros fueron destinados a la actividad política, se impuso la indisciplina a la hora de sus evaluaciones y se descuidó el desarrollo de escuelas militares que adiestraran a los nuevos militantes y ampliaran el poder ofensivo de la agrupación. Adicionalmente, tampoco tuvieron el éxito esperado en alcanzar las metas en la construcción de formas alternativas de poder popular. Sin duda alguna, en todo ello fue también determinante los rasgos organizativos federales, la proclividad deliberativa de todas sus estructuras y la ausencia de una clara línea de mando²².

El avance guerrillero en la década del noventa, particularmente a mediados de la misma, tuvo como uno de sus objetivos fundamentales el tratar de incidir en los poderes locales y de paso lograr la ampliación de las bases sociales de la insurgencia. Los dos grupos guerrilleros usarían los siguientes mecanismos:

- Participación de manera indirecta o directa en la elección de los gobiernos municipales. En esa misma lógica guerrillera se entiende la implementación de la veeduría armada que impuso sobre los presupuestos municipales, con el juzgamiento de Alcaldes y concejales que incurrieran en delitos contra la administración pública en el manejo de los recursos del estado.

- El establecimiento de formas de tributación sobre la producción o la extensión de la tierra, sobre el conjunto de la riqueza y las operaciones comerciales.

- El desarrollo de organizaciones populares influidas por las guerrillas, sin que fuera necesario para ello contar con algún control territorial. Con la modalidad salvadoreña del "poder de doble cara", estas organizaciones parecen correlacionar ámbitos regionales y actividades productivas de pequeños o medianos campesinos y de trabajadores rurales o urbanos

²¹ FARC-EP, *Conclusiones Pleno del Estado Mayor Central*, Mayo 10-17 de 1989.

²² Mario Aguilera Peña, "ELN: entre las armas y la política", *Op. Cit.*, 235ss.

-La implementación de formas de justicia guerrillera para resolver conflictos colectivos o entre miembros de las comunidades campesinas. Los conflictos que se tramitaban pertenecían al ámbito civil, penal, laboral, familiar y otros; se resolvían con la mediación de "jueces" guerrilleros, y en zonas de retaguardia de la insurgencia, por instancias comunitarias²³.

EL REPLIEGUE GUERRILLERO: ¿EXTINCIÓN DE LOS PODERES POPULARES?

La acción del paramilitarismo en las zonas con presencia o influjo guerrillero, y la reorganización o fortalecimiento de las fuerzas militares a partir de 1998, condujo al repliegue de la guerrilla hacia sus zonas de retaguardia. Desde los años ochenta el paramilitarismo desplegó varias estrategias dirigidas a contrarrestar la creciente actividad guerrillera: En el plano militar, el paramilitarismo logra un importante crecimiento y una rápida expansión territorial debido a su creciente vinculación con la economía de la droga y a la poca preocupación del Estado por frenar su desarrollo. La disputa con la guerrilla no fue por la vía del enfrentamiento militar sino por el asesinato selectivo de los presuntos simpatizantes o militantes de la insurgencia; se llevó también a cabo por el cierre de corredores estratégicos y el recorte de las posibilidades de maniobra militar y de obtención de recursos.

En el plano social, el paramilitarismo logró golpear sistemáticamente las regiones con presencia o influjo de la guerrilla o de la izquierda desarmada, logrando incluso apoderarse de zonas con una tradicional presencia de movimientos u organizaciones de izquierda (Barrancabermeja, Viotá, etc.). Su estrategia de asesinar selectivamente a los sospechosos de colaborar con la guerrilla se hizo extensiva contra los discrepantes políticos o contra los dirigentes de toda forma de organización o de protesta social por fuera del influjo de los aparatos paramilitares. La actividad terrorista del paramilitarismo, ligada a la violación de los derechos y garantías ciudadanas, contribuyó a un apreciable desmantelamiento de la movilización social y de expresiones tradicionales de protesta popular²⁴. Al lado de las técnicas de terror, el paramilitarismo logró obtener apoyos sociales mediante el control de formas de organización social como cooperativas o juntas de acción comunal; así mismo, con la conformación de clientelas en la vida local y regional a través de las inversiones agrarias o de su creciente participación en actividades políticas.

En el plano político, el paramilitarismo diseñó diversas estrategias (discursivas, mediáticas, etc.) para ser visto como un actor político y para obtener una creciente injerencia en los poderes locales y nacionales. A diferencia de la guerrilla, al paramilitarismo no le interesó confrontar las políticas del Estado sino contribuir a su defensa, por eso no buscó formar contrapoderes alternativos sino infiltrar a la institucionalidad o a los poderes establecidos. Con su posición contrainsurgente, el paramilitarismo, pudo obtener reconocimiento como delincuencia política y alcanzar ciertas ventajas en la negociación con el Estado²⁵; por otro lado, su inserción a la vida civil apunta a legalizar sus grandes

²³ Mario Aguilera Peña, "Justicia guerrillera y población civil", en Santos Boaventura De Souza y Mauricio García Villegas (Editores), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Tomo II, Bogotá, 2001, Colciencias, Universidad Nacional, Uniandes, Siglo XXI y Universidad de Coimbra p. 398-422.

²⁴ Martha Cecilia García, "Luchas y movimientos cívicos en Colombia durante los ochenta y los noventa, transformaciones y permanencias", en Mauricio Archila y Mauricio Pardo (Editores), *Movimientos Sociales, Estado y Democracia en Colombia*, Universidad Nacional/CES /ICANH, Bogotá, 2001, p. 88ss.

²⁵ Al respecto hay que tener en cuenta las diferencias entre la ley 795 de 2005, aprobada por el Congreso, y el fallo sobre la misma de la Corte Constitucional. Rodrigo Uprimny; Catalina Botero; Esteban Restrepo y Marfa Paula Saffon, *¿Justicia Transicional sin transición?*, Bogotá, 2006, p.199ss.

fortunas obtenidas en el narcotráfico y a mantener su poder político en la vida nacional como una fuerza política antiliberal. Este poder fue acumulado en el ámbito regional con el control de alcaldías y consejos en sus zonas de influencia, y con la elección de sus aliados en asambleas y gobernaciones. En el ámbito nacional, el paramilitarismo ha reconocido alianzas o relaciones con más del 30% del parlamento, y la prensa recientemente ha denunciado la infiltración del paramilitarismo en los altos organismos de seguridad del Estado²⁶.

La guerrilla perdió terreno no sólo por la significativa expansión paramilitar registrada entre el gobierno de Pastrana y el de Uribe Vélez, sino también por el fortalecimiento de las fuerzas armadas beneficiadas desde 1998 por la ayuda militar norteamericana a través del Plan Colombia y posteriormente por el desarrollo de la política de Seguridad Democrática. Con la luz verde a partir del 11 de septiembre de 2001 al uso del dinero de dicho plan para combatir no sólo el narcotráfico, sino también la insurgencia, Colombia pasó a ser el tercer país en obtener más ayuda militar de los Estados Unidos, luego de Israel y Egipto²⁷.

Con el llamado "plan patriota", el gobierno continuó con la reestructuración de las fuerzas militares para darles mayor movilidad frente a la guerrilla, reactivó las unidades de frontera, articuló las unidades de los diversos cuerpos militares (ejército, armada y fuerza aérea), elevó el número de unidades militares y restableció la presencia de la fuerza pública en todo el territorio nacional. El plan se dirigió fundamentalmente contra las FARC, obteniendo resultados importantes en el departamento de Cundinamarca al lograr dismantlar frentes y redes de secuestro y de extorsión que operaban en las goteras de la capital. Una segunda fase del plan se desarrolló en el sur del país en los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare, un área que comprende la zona de retaguardia de las FARC y una importante concentración guerrillera. La operación militar tuvo significativos resultados en sus primeros meses con la destrucción de campamentos y el hallazgo de caletas con drogas, dinero y armamento; pero posteriormente se produjo un estancamiento de las operaciones, pobres resultados y cierta desmoralización en las filas del ejército cuando se tuvo que perseguir a la guerrilla en las zonas selváticas²⁸.

Las guerrillas frenaron su expansión territorial, se replegaron sobre sus zonas de retaguardia, cuidando de mantener abiertas sus corredores estratégicos. Lo que se advierte en ese repliegue, en lo que concierne a las FARC, es que, luego de haber dado pasos hacia una etapa ofensiva en la guerra de movimientos, ha tenido que retornar o regresar a un modelo de guerra que creía haber superado y que estaba centrada en la guerra irregular defensiva²⁹. Ese cambio en el modo de operar implica que tenga mayores problemas de movilidad, de extracción de recursos y de obtención de armas en los mercados negros. En relación con ese cambio, Echandía y Bechara³⁰ han mostrado que, a partir de 1999, la fuerza pública retomó la iniciativa en la confrontación armada, logrando un crecimiento sostenido en el número de combates desde ese año hasta 2004, a partir del cual se presenta un ligero

²⁶ *Semana*, Abril 10 de 2006.

²⁷ Eduardo Pizarro León-Gómez, *Una democracia asediada*, Editorial Norma, Bogotá, 2004, p. 257ss.

²⁸ Francisco Leal Buitrago, "La política de seguridad democrática: 20002-2005", en *Análisis Político* No 57 Mayo/agosto de 2007. International Crisis Group, *Mayores retos para Uribe en Colombia*, Octubre 2006. www.colombiainternacional.org

²⁹ Eduardo Pizarro León-Gómez, "Las FARC-EP: ¿Repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?", *Op. Cit.*, p.194.

³⁰ Camilo Echandía Castilla y Eduardo Bechara Gómez, "Conducta de la guerrilla durante el gobierno de Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico", en *Análisis Político*, No 57, Mayo/Agosto de 2006.

decrecimiento en las confrontaciones promovidas por el ejército. La beligerancia de las FF.MM. contrasta con el declive de las acciones de la guerrilla a partir del 2003, reducción que es más notoria en el ELN que en las FARC, a pesar de que han optado por no enfrentar al ejército sino en forma indirecta con sabotajes, hostigamientos, piratería terrestre, etc.

¿Qué ha pasado con los embriones de poder popular o las bases sociales de la guerrilla? Un balance en tal sentido revela la fragilidad de esos influjos sociales de la insurgencia y las pocas oportunidades de sobrevivir en medio de la guerra; puntualizando, señalemos lo siguiente:

Primero: Las adhesiones en la guerra son cambiantes y dependen de las dinámicas de los conflictos. En el caso colombiano, la milimétrica disputa territorial entre guerrillas, paramilitares y fuerza pública, en una dinámica no articulada a una guerra de posiciones, es por tanto maleable y porosa, pues se presenta una permanente configuración y reconfiguración de espacios controlados por uno y otro actor armado. Las lealtades tienden a no ser duraderas debido a que el sometimiento de individuos o comunidades al actor armado de turno se convierte en un asunto de supervivencia.

Segundo: La violencia tiende a ser más fuerte en aquellas zonas en que los actores rivalizan por el control o la soberanía, por tanto en ellas crecen el homicidio, el desplazamiento y la represión estatal. Tal situación de violencia persiste hasta que una de las partes derrote a su contendor y tome el control de la región. Respecto del homicidio, una investigación de Mauricio Rubio mostró a mediados de los noventa que las zonas con más homicidios son aquellas en las que hacen presencia dos o tres actores armados³¹. Igualmente, el peligro de muerte hace que estas zonas sean afectadas tanto por el desplazamiento, como por el rompimiento de la confianza entre vecinos, produciéndose la descomposición y aniquilamiento de formas comunitarias y la fragmentación del tejido social. A todo esto se agrega la violencia administrada por el Estado que en su lucha contra la subversión criminalizó la población civil con las llamadas "detenciones masivas" que, en desarrollo de la política de "seguridad democrática", operaron durante los dos primeros años del gobierno de Uribe Vélez, preferentemente sobre regiones con presencia insurgente (Arauca, Bolívar, Sucre, etc.), en virtud del decreto de conmoción interior 2020 de 2002. Las detenciones, en gran medida arbitrarias, disminuyeron notoriamente debido tanto a la protestas de las ONG de derechos humanos, que mostraron la ilegalidad de muchas de las detenciones, como porque el Estado buscó evitar los costos de las demandas que podrían interponer algunos de los afectados³².

Tercero: El repliegue guerrillero produjo el desencanto de sus bases sociales debido a que la guerrilla no pudo defender sus zonas del ataque del paramilitarismo y de la acción de la fuerza pública. Esos ataques le mostrarían a muchos de los eventuales simpatizantes de la guerrilla la inestabilidad de los dominios territoriales insurgentes y las pocas posibilidades de éxito militar, si en algún momento se consideró que se estaban dando las condiciones para dar un salto cualitativo en la guerra.

Con todo lo anterior, no podría pensarse que el capital político de la insurgencia se haya extinguido. Es posible que organizaciones campesinas influenciadas por ésta -o individualmente los simpatizantes de la misma- hayan optado por acomodarse dentro de la legalidad para poder sobrevivir a la violencia o la represión estatal, algo muy similar a lo que

³¹ Mauricio Rubio, *Crimen e impunidad*, Tercer Mundo Editores-Cede, Bogotá, 1999, p.71ss.

³² Jorge Carvajal Martínez, *Del Estado de garantías al Estado de seguridad*, Tesis de Grado en Estudios Políticos, UN, Bogotá, 2006.

hizo en décadas pasadas la guerrilla salvadoreña y que bautizó como el "poder de doble cara". Asimismo, habría que considerar, por lo menos en lo que respecta a las FARC, la intención de continuar desarrollando cierta actividad política a partir de sus aparatos secretos, el Partido Comunista clandestino, más conocido como PC3, y el llamado Movimiento Bolivariano.

Obviamente, el comportamiento futuro de los reductos sociales de la insurgencia no depende exclusivamente del incremento de la debilidad militar de la insurgencia, se supedita en buena medida a la forma como el Estado entre a atender las expectativas sociales de las zonas anteriormente controladas por la guerrilla. Del respeto al Estado de Derecho, de las garantías para que los campesinos desplazados regresen a sus tierras, de la presencia del Estado no exclusivamente con fuerza pública, sino con el desarrollo de programas de bienestar social, etc., dependerá que la insurgencia siga retrocediendo políticamente en aquellas zonas o gane terreno para lanzar una nueva fase de la guerra. La otra posibilidad es que la guerrilla decida retornar a la vida civil y opte por buscar en sus antiguos reductos las bases sociales para actuar como un movimiento político dentro de la legalidad.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hemos mostrado que en todo conflicto armado se desarrolla un proceso de ruptura de la soberanía, propiciada por las fuerzas que se rebelan contra el orden establecido. Ese rompimiento político se genera de hecho en los conflictos armados; sin embargo, en los procesos influenciados por la ideología marxista se considera necesario para el éxito de la revolución que al lado de la polarización social se desarrollen formas o embriones de poder popular que hagan posible la reasunción de la soberanía popular. En su concepción, estas formas emergentes contribuirían a la derrota del poder establecido y de los pequeños grupos que lo han usufructuado.

En el conflicto colombiano, los embriones de poder popular se han desarrollado debido a tres factores acumulativos y que dan cuenta del proceso histórico de la guerrilla en más de cuarenta años: En primer lugar, la actividad de la insurgencia en antiguas zonas de colonización con escasa presencia del Estado. En éstas, la guerrilla respaldó los procesos de apropiación de tierras, brindó seguridad e impuso el orden entre los moradores. En segundo lugar, por la adopción por la insurgencia colombiana del modelo maoísta de la guerra popular prolongada que incluye en las diversas fases de la guerra el desarrollo de formas de poder popular paralelas a las del Estado. Y en tercer lugar, por el cambio de estrategia de la guerrilla en los años noventa, al tratar de disputar los poderes locales y regionales, en medio de su avance territorial y de la elevación de su poderío militar.

En los pequeños embriones de poder popular, la guerrilla ejerció control territorial, impuso formas de tributación, fomentó el desarrollo de organizaciones sociales solidarias y realizó prácticas judiciales. Sin embargo, esos fragmentos de poder insurgente no lograron crecer lo suficiente, para poder hablar de un verdadero y amenazante "poder dual".

Por la combinación de la actividad paramilitar, la puesta en marcha del Plan Colombia y las medidas de la "seguridad democrática" del gobierno de Uribe Vélez, la guerrilla debió frenar su expansión territorial, replegarse cambiando de ritmo y retornar a una estrategia más defensiva, en la que se prioriza la conservación de sus fuerzas, la lucha por sostener sus ingresos y sus corredores estratégicos, tratando de sobrevivir y de minar la capacidad del aparato estatal.

En medio del conflicto, los embriones de poder popular han permanecido engarzados y estancados a una fase de guerra de guerrillas, quedando con ello expuestas a la atrocidad paramilitar y la represión estatal. Sus reductos, si acaso han logrado sobrevivir a la violencia y al desplazamiento, es probable que se hayan amparado dentro de la legalidad o hagan parte de los aparatos políticos clandestinos de la insurgencia. Hacia el futuro es probable que esas pequeños organizaciones y capitales políticos, sean decisivos, bien para reanudar una nueva etapa de la guerra o para convertirse en la base social de un movimiento político que surja de un eventual proceso de paz.

BIBLIOGRAFÍA

- . Aguilera Peña, Mario, "ELN: entre las armas y la política", en Varios autores, *Nuestra Guerra sin Nombre*, IEPRI-UN-Grupo Editorial Norma, 2006.
- . Aguilera Peña, Mario, "Justicia guerrillera y población civil", en Santos Boaventura De Souza y García Villegas, Mauricio (Editores), *El caleidoscopio de las justicias en Colombia*, Tomo II, Colciencias, Universidad Nacional, Uniandes, Siglo XXI y Universidad de Coimbra, Bogotá, 2001.
- . *El Campesino Libre*, Órgano de la Junta Patriótica de la Serranía de San Jerónimo, No 12. Diciembre de 1969.
- . Echandía, Camilo, *Principales tendencias en la expansión de territorial de la guerrilla*, DNP, Bogotá, 1994.
- . Echandía Castilla, Camilo y Bechara Gómez, Eduardo, "Conducta de la guerrilla durante el gobierno de Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico", en *Análisis Político*, No 57 Mayo/Agosto de 2006.
- . FARC-EP, *Conclusiones Pleno del Estado Mayor Central*, Mayo 10-17 de 1989.
- . International Crisis Group, *Mayores retos para Uribe en Colombia*, Octubre 2006, www.colombiainternacional.org
- . Kalyvas, Stathis, "Violencia y guerra civil", en *Análisis Político*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia, no 42, Enero/Abril de 2001.
- . Leal Buitrago, Francisco, "La política de seguridad democrática: 2000-2005", en *Análisis Político* No 57 Mayo/agosto de 2007.
- . Martín Álvarez, Alonso, *De movimiento de liberación a partido político, articulación de los fines organizativos en el FMLN salvadoreño (1980-1992)*, Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2004.
- . Matta Aldana, Luís Alberto, *Colombia y las FARC- EP. Origen de la lucha guerrillera*, Testimonio del comandante Jaime Guaraca, Editorial Txalaparta, Tafalla, 1999
- . Ministerio de Gobierno, Policía Nacional, Estado Mayor, *Informe sobre unas averiguaciones*, Julio 12 de 1968.
- . PCC-ML, "Conclusiones del II pleno del comité central, octubre de 1966", en PCC-ML, *Documentos*, Vol. I, Editorial 8 de junio, Medellín, 1975.
- . Pizarro León-Gómez, Eduardo, "Las FARC-EP: ¿Repliegue estratégico, debilitamiento o punto de inflexión?", en Varios autores, *Nuestra Guerra sin Nombre*, IEPRI-UN-Grupo Editorial Norma, 2006.
- . Pizarro León-Gómez, Eduardo, *Una democracia asediada*, Editorial Norma, Bogotá, 2004.
- . Ramírez, William, "La guerrilla rural en Colombia: ¿Una vía hacia la colonización armada?", en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, Vol.4, No 2, Bogotá.
- . Rubio, Mauricio, *Crimen e impunidad*, Tercer Mundo Editores-Cede, Bogotá, 1999.
- . Tse Dong, Mao, *¿Por qué puede existir el poder rojo en China?*, Octubre 5 de 1928. www.marxists.org/espanol/mao
- . Trotsky, León, *Historia de la revolución Rusa*. Capítulo XI, "La dualidad de poderes".

